



CURSO: TEORÍA DEL DELITO.

Dirigido a empleados y funcionarios judiciales.

Docente:

Luciano Javier Marino. Juez titular del Juzgado de Garantías N° 3 Dptal, docente de grado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la materia Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal.

Docentes Invitados:

Dr. Daniel Alfredo Carral. Juez del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires. Profesor Adjunto Regular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la materia Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal.

Dra. María Virginia Toso. Agente Fiscal del Dpto. Judicial San Isidro. Docente de grado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la materia Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal.

Duración: De junio a diciembre (según cronograma de clases). Días Lunes de 15.00 a 17.00 horas (2 horas semanales)

Modalidad: Presencial. Se desarrollará sobre la base de temas disparadores de la discusión jurídico-penal. Exposición de los temas designados para cada una de las clases y el tratamiento de casos reales o de laboratorio.

Evaluación: Optativa. Se propondrá a los concurrentes la posibilidad de realizar un trabajo final sobre alguno de los temas tratados. De los trabajos que se realicen se propondrá –según el valor científico del trabajo a evaluar por el docente- su publicación en alguna publicación o revista jurídica.

Certificados de asistencia: Se otorgarán a quienes estuvieran presentes en el 70 % de las clases.

Bibliografía: Bacigalupo, Enrique “Hacia el nuevo Derecho Penal”; Cerezo Mir, José “Derecho Penal – Parte General”; Donna, Edgardo Alberto “Derecho Penal, Parte General”; Jakobs, Günter “Derecho Penal”; Frister, Helmut “Derecho Penal, Parte General”; Mir Puig, Santiago “Derecho Penal – Parte General”; Righi, Esteban “Derecho Penal, Parte General”; Roxin, Claus “Derecho Penal, Parte General”; Rusconi, Maximiliano “Derecho Penal, Parte General”; Silvestroni, Mariano “Teoría Constitucional del delito”; Stratenwerth, Günter “Derecho Penal, Parte General”; Welzel, Hans “Derecho Penal Alemán”, etc.

Informes e inscripción: Juzgado de Garantías N° 3 Dptal Teléfonos: 0348-451-4801/02. Email: juzgar3-zc@jusbuenosaires.gov.ar

Fecha límite de inscripción: 7 de mayo de 2018

PROGRAMA Y CRONOGRAMA DE CLASES:

CLASE N° 1 –LUNES 18 DE JUNIO DE 2018- A cargo de Luciano Marino-

Principios de Derecho Penal.

Principio de legalidad. Consecuencias. Prohibición de analogía. Irretroactividad. Ley penal en blanco. Validez temporoespacial de la ley penal.

CLASE N° 2 –LUNES 25 DE JUNIO DE 2018- A cargo de Luciano Marino-

Principio de reserva. Bien jurídico.

Principio constitucional de culpabilidad.

CLASE N° 3 –LUNES 2 DE JULIO DE 2018- A cargo de Luciano Marino-

Teoría del Delito. Estructura. Ubicación sistemática. Funciones dogmáticas y político criminal.

Elementos del delito. Otros presupuestos de punibilidad (condiciones objetivas de punibilidad, excusas absolutorias, etc.). Modalidades del hecho punible. Acción y omisión. Dolo y Culpa. Consumación y tentativa. Autoría y participación criminal.

Acción. Función. La acción como comportamiento evitable. Causas de exclusión de la acción.

CLASE N° 4 –LUNES 16 DE JULIO DE 2018- A cargo de Luciano Marino-

Tipicidad en General. El tipo penal como valorativamente neutro. Clasificación de los tipos penales (cerrados y abiertos; básicos y dependientes; de resultado y de actividad; de lesión y de peligro; comunes o especiales; simples o compuestos (pluriofensivos)).

Elementos permanentes. Elementos ocasionales. Descriptivos (objeto, medio, lugar, momento, modo). Elementos Normativos (valorativos).

El nexo de causalidad. Teorías de la causalidad.

CLASE N° 5 –LUNES 6 DE AGOSTO DE 2018- A cargo de María Virginia Toso-

Imputación Objetiva. La realización del riesgo jurídicamente desaprobado. Roles.

Exclusión de la imputación objetiva. Riesgo permitido. Competencia de la víctima (autopuestas en peligro). Principio de confianza. Prohibición de regreso.

CLASE N° 6 –LUNES 13 DE AGOSTO DE 2018- A cargo de Daniel Carral-

Tipo subjetivo. Dolo. Concepto. Elementos. Alcance del conocimiento. Clases de dolo.

Error. Clases de error. Consecuencias.

Especiales elementos de la autoría.

CLASE N° 7 –LUNES 27 DE AGOSTO DE 2018- A cargo de Luciano Marino-

Antijuridicidad. Formal y Material. Principios justificantes.

Causales de justificación. Elemento subjetivo de la justificación. Deber de tolerancia.

El ejercicio de un deber y ejercicio de un derecho.

CLASE N° 8 –LUNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018- A cargo de Luciano Marino-

Consentimiento. Ubicación sistemática. Presupuestos. Eficacia. Oportunidad. Disponibilidad del bien jurídico.

Estado de necesidad. Presupuestos. Distinción con otras eximentes. Ponderación de bienes jurídicos. Provocación de la situación de peligro.

CLASE N° 9 –LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018- A cargo de Daniel Carral-

Legítima Defensa. Presupuestos.

Legítima Defensa privilegiada.

Exceso en las causales de justificación (art. 35 del C.P.). Exceso intensivo y extensivo.

CLASE N° 10 –LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018- A cargo de María Virginia Toso-

Culpabilidad. Estructura del concepto de culpabilidad. Imputabilidad. Conocimiento virtual de la antijuridicidad. Exigibilidad.

Capacidad de culpabilidad. Imputabilidad. Menores. Insuficiencia de las facultades mentales. Enfermedades mentales. Estados de inconsciencia.

Actio libera in causa.

CLASE N° 11 –LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018- A cargo de Daniel Carral-

Error de prohibición. Clases de error. Evitabilidad del error. Exceso (art. 35 del C.P.)

CLASE N° 12 –LUNES 1 OCTUBRE DE 2018- A cargo de Luciano Marino

Evitabilidad. Estado de necesidad disculpante. Colisión de intereses de igual jerarquía. Fundamentos de la inculpabilidad. Presupuestos.

Coacción. Su consideración como causal de inculpabilidad. Su asimilación al estado de necesidad. Consecuencias.

Obediencia debida. Cumplimiento de un deber y obediencia debida.

CLASE N° 13 –LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2018- A cargo de Luciano Marino-

Delitos de omisión. Clases de omisión. Tipo objetivo en los delitos de omisión propia e impropia. Situación de hecho generadora del deber de actuar. Omisión de realizar la conducta ordenada. Poder de hecho para actuar. Posición de garante. Fuentes. Resultado. Tipo subjetivo en los delitos de omisión “cuasi dolo”. Error de tipo.

CLASE N° 14 - LUNES 29 DE OCTUBRE DE 2018- A cargo de Virginia Toso-

Delitos imprudentes. Tipicidad. La infracción al deber de cuidado. Tipo subjetivo.

CLASE N° 15 – LUNES 5 DE NOVIEMBRE DE 2018- A cargo de Luciano Marino-

Autoría y participación. Teorías para distinguir la autoría de la participación. Teoría subjetiva. Teoría material objetiva. Dominio del hecho. Delitos de dominio y de infracción al deber.

Clases de autoría en los delitos de dominio. Autoría directa. Coautoría. Autoría Mediata.

Autoría en los delitos de infracción al deber. Delitos Especiales. Delitos de propia mano.

CLASE N° 16 - LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2018- A cargo de Luciano Marino-

Participación criminal. Concepto. Modalidades. Accesoriedad de la participación. Comunicabilidad de las circunstancias. Accesoriedad y exceso.

Clases de participación. Instigación. Complicidad primaria y secundaria. La Participación en los delitos de omisión y en los delitos culposos.

CLASE N° 17 – LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2018- A cargo de Daniel Carral-

Tentativa. Concepto. Iter criminis. Clases de tentativa. Fundamentos de la punibilidad.

Comienzo de ejecución. Ausencia de resultado.

Tentativa inidónea. Delito putativo. Inidoneidad en el objeto. Inidoneidad en el medio empleado. Inidoneidad en el autor. Punibilidad de la tentativa inidónea.

CLASE N° 18 - LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 2018– A cargo de Daniel Carral-

El desistimiento en la tentativa. Fundamentos de la impunidad. El desistimiento en la tentativa acabada e inacabada. Efectos del desistimiento en la participación criminal. Tentativa en los delitos de omisión Desistimiento.

CLASE N° 19 – LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2018- A cargo de Luciano Marino-

Concursos. El concurso de normas y el concurso de delitos. Concurso aparente. Criterios de desplazamiento. Especialidad. Subsidiariedad. Consunción. Consecuencias jurídicas.

Concursos propios. Determinación de la pena aplicable a los concursos. Absorción. Acumulación. Combinación.

Unidad y pluralidad de acciones. Concurso ideal. Concepto. Clases. Unidad de Acción. Pluralidad de normas.

Concurso real. Concepto. Clases (homogéneo y heterogéneo). Requisitos. Consecuencias jurídicas.

CLASE N° 20 –LUNES 17 DE DICIEMBRE 2018- A cargo de Luciano Marino-

Delito continuado. Concepto. Requisitos objetivos. Requisitos subjetivos. Efectos.

Condicionantes para la aplicación de penas. Condiciones objetivas de punibilidad. Concepto. Ejemplos legales.

Excusas Absolutorias. Concepto. Fundamentos. Comunicabilidad a los partícipes.